RESOLUCIÓN Nº 2022/2011

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN – LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 01/2011 "PARA EL ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA ESTACIÓN DE METEOROLOGÍA".----------

Asunción, 05 de diciembre de 2011

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 72/11, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 367/11, del Departamento de Presupuesto, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Auditoría Interna, el Dictamen Nº 1952/11, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 004889/11), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la Contratación Vía Excepción – Locación de Inmueble Nº 01/2011 **"PARA EL ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA ESTACIÓN DE METEOROLOGÍA",** a la Señora ESTELA CONCEPCIÓN FLORES, por el monto total de Gs. 12.000.000 (Guaraníes Doce millones) IVA Incluido, correspondiendo al Ejercicio 2011, la suma de Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un millón) IVA Incluido y para el ejercicio 2012 la suma de Gs. 11.000.000 (Guaraníes once millones) IVA Incluido, sujeto a disponibilidad presupuestaria de ese ejercicio.----------

Que, el Departamento de Presupuesto, informa del crédito presupuestario disponible en el rubro 250 del gasto que implicará la adjudicación de la Contratación Vía Excepción indicada precedentemente.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda autorizar la adjudicación de la Contratación Vía Excepción – Locación de Inmueble Nº 01/2011, "Para el Alquiler de Inmueble para la Estación de Meteorología", teniendo en cuenta que se cumplió con el procedimiento administrativo establecido en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.----------

Que, el Auditor Interno Int., remite el legajo original del llamado de referencia, teniendo en cuenta la realización de la revisión de la documentación, recomendando proseguir con los trámites administrativos.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 2022/2011

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** el llamado a Contratación Vía Excepción Locación de Inmueble Nº 01/2011 **"PARA EL ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA ESTACIÓN DE METEOROLOGÍA"**, a la Señora ESTELA CONCEPCIÓN FLORES, por el monto total de Gs. 12.000.000 (Guaraníes Doce millones) IVA Incluido, correspondiendo al Ejercicio 2011, la suma de Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un millón) IVA Incluido y para el ejercicio 2012 la suma de Gs. 11.000.000 (Guaraníes once millones) IVA Incluido, sujeto a disponibilidad presupuestaria de ese ejercicio, de acuerdo al Anexo B-02-09, que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

ABOG. NICANOR CESPEDES CESPEDES
Presidente

LIC. MARÍA LORENA BARRERA CAÑISÁ
Secretaria General Int.

MLBC/mr

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

ANEXO: D-02-09

CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN PARA LOCACION DE INMUEBLE Nº: 01/2011 "PARA EL ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA ESTACIÓN METEOROLÓGICA"

ID. Nº 219.505

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

EMPRESA: ESTELA CONCEPCIÓN FLORES

RUC. Nº: 279430

1	2	3	4	5	6	7	8
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
1	80131502-003	Alquiler mensual para el emplazamiento de una estación en la ciudad de Quiindy, deposito de insumos y materiales.-	UNIDAD	MENSUAL	12	Gs 1.000.000	Gs 12.000.000
						TOTAL IVA INCLUIDO	12.000.000

OBSERVACIÓN:

Plurianualidad	
Ejercicio 2011	1.000.000
Ejercicio 2012	11.000.000
Total	12.000.000

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abog. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Lic. Christian E. Flores P.
Coordinador - U.O.C.